



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Pronostican inercia a la baja

En los Preclavios Generales de Política Económica 2025, que entregó la SHCP al Congreso, se proyecta desaceleración de la economía, menor inflación, un dólar más caro y crudo más barato. ● PÁG. 6

FUENTE: SHCP

Marco macroeconómico		
INDICADOR	2024	2025
Crecimiento del PIB	2.5% - 3.5%	2%-3%
Inflación (dic/dic)	3.8	3.3
Tipo de cambio nominal (pesos por dólar) fin del periodo	17.8	18
Tasa de interés (Cetes 28 días) fin del periodo	9.5	7
PETRÓLEO		
Precio promedio (dólares por barril)	71.3	58.4
Plataforma de producción (mbd)	1,852	1,863
PIB EU	2.2	2.1

Ingresos petroleros serían menores

SHCP prevé crecimiento del PIB de 2.5% y caída del gasto público en el 2025

- La dependencia señala que las proyecciones reflejan un escenario de tendencia inercial y no contempla efectos adicionales por alguna política pública o el efecto puntual de tendencias globales

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) entregó, la semana pasada, al Congreso de la Unión los Pre Criterios Generales de Política Económica 2025, en donde prevé una desaceleración de la economía mexicana, así como menores ingresos petroleros y una caída del gasto público en el primer año de la siguiente administración.

Al interior del documento, las variables macroeconómicas apuntan a un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) entre 2 y 3%, con una estimación puntual de 2.5%, menor a la estimación de este año donde el rango va de 2.5 a 3.5%, con un crecimiento puntual de 3 por ciento.

“Cabe destacar que las proyecciones del marco macroeconómico reflejan un escenario de tendencia inercial que no contempla efectos adicionales por alguna política pública en particular o el efecto puntual de tendencias globales como la relocalización de empresas”, destacó la dependencia.

En el caso de la inflación, que en los últimos años ha estado fuera del objetivo del Banco de México (Banxico), ésta se desaceleraría de manera importante a 3.3%, sin embargo, continuaría por arriba del objetivo puntual del banco central de 3 por ciento.

Otra variable macroeconómica es la que se refiere al precio del barril del petróleo, donde se prevé una caída drástica al pasar de 71.3 a 58.4 dólares en promedio en el 2025, lo que explica, a su vez, menores ingresos petroleros en 13.5% respecto a la estimación de este año (98,000 millones de pesos menos).

Respecto a la plataforma de producción petrolera, la Secretaría de Hacienda estimó 1 millón 863,000 barriles diarios para el 2025, lo que supone un aumento marginal de 11,100 barriles diarios con respecto a la plataforma de este año, proyectada en 1 millón 852,000 barriles.

Menores recursos

En tanto, la meta de déficit presupuestario de 2.5% del PIB tendría una implicación en el gasto público. De acuerdo con las estimaciones, el gasto público tendría una disminución a 24% del PIB en el 2025, casi tres puntos porcentuales menos al

En los Pre Criterios, Hacienda pasó de 5.4 a 5.9% los RFSP, mientras que para el 2025 espera que el siguiente gobierno baje esta tasa a 3.0 por ciento.



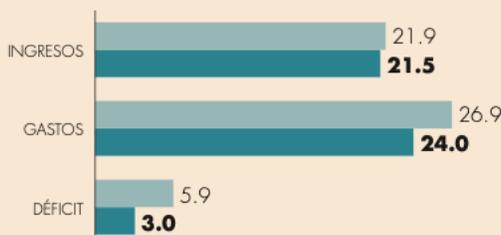
Estabilidad

Las estimaciones presentadas muestran que el gobierno espera que las finanzas públicas se mantengan estables y que la economía mantenga su expansión.

Marco macroeconómico |

INDICADOR	2024	2025
Crecimiento del PIB	2.5% - 3.5%	2% - 3%
Inflación (dic/dic)	3.8	3.3
Tipo de cambio nominal (pesos por dólar) fin del periodo	17.8	18.0
Tasa de Interés (Cetes 28 días) fin del periodo	9.5	7.0
Petróleo		
Precio promedio (dólares por barril)	71.3	58.4
Plataforma de producción (mbd)	1,852	1,863
PIB EU	2.2	2.1

Porcentaje del PIB | ● 2024 ● 2025



FUENTE: SHCP

GRÁFICO EE

estimado para el cierre de este año de 26.9 por ciento. De esta manera, el gasto neto total disminuiría 706,000 millones de pesos respecto a lo aprobado este año, es decir, sería 7.5% menor.

“Se proyecta una reducción del gasto programable pagado de 662,000 millones de pesos respecto a lo aprobado (- 9.9% real), la cual incluye gasto no recurrente previsto en el 2024. Cabe destacar que este menor gasto no afectará los compromisos de gasto social ni impactará la provisión de servicios públicos, el pago de obligaciones legales o contractuales”, señaló la dependencia.



El elevado déficit conlleva diversas consecuencias que, si bien no serán inmediatas, sí impactarán negativamente en las finanzas públicas de los siguientes años, traduciéndose en un crecimiento económico más débil que el actual”.

IMEF

Mayor déficit este año

Respecto a este año, la dependencia mantuvo su estimado de crecimiento pero modificó al alza su estimado de Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP), una estimación que ya había causado controversia por ser la más alta en décadas.

En los Pre Criterios, Hacienda pasó de 5.4 a 5.9% los RFSP, mientras que para el 2025 espera que el siguiente gobierno baje esta tasa a 3.0 por ciento.

“Se proyecta que el déficit presupuestario alcanzará un nivel equivalente a 5.0% del PIB, de acuerdo con el monto aprobado por el H. Congreso de la Unión. Al considerar los requerimientos financieros extrapresupuestarios, los cuales incluyen el costo financiero por bonos indexados y la cotización bajo par en el valor de colocación de la deuda pública, se estima que los RFSP alcanzarán un nivel de 5.9% del PIB”, indicó la dependencia.

El alto nivel del déficit, desde el año pasado, ha generado críticas dado que esto afecta la deuda del gobierno. De acuerdo con las estimaciones de Hacienda, el Saldo Histórico de los RFSP se ubicaría en 50.2% del PIB tanto este año como el que sigue.

“Este elevado déficit conlleva diversas consecuencias que, si bien no serán inmediatas, sí impactarán negativamente en las finanzas públicas de los siguientes años, traduciéndose en un crecimiento económico más débil que el actual”, expresó en su momento el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF).

En tanto, el secretario de Hacienda, indicó en su momento, que el alto déficit era para poder terminar las obras insignia del gobierno. “Desde el punto de vista de la economía, es mejor hacer un esfuerzo de financiamiento por ese monto para concluir esos proyectos que dejarlos inconclusos para la siguiente administración”.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-18	01/04/2024	LEGISLATIVO

DINERO

Hacienda plantea presupuesto inercial para programas

Para 2025, la SHCP propone no dar ni un peso adicional, en términos reales, a programas considerados prioritarios, como la pensión para adultos mayores. / 18

PRECRITERIOS 2025

PROGRAMAS PRIORITARIOS, SIN UN PESO MÁS

EL AJUSTE FISCAL PARA EL PRÓXIMO AÑO deberá ser cercano a tres puntos del PIB, lo cual limita el gasto público

POR PAULO CANTILLO
paulo.cantillo@gimm.com.mx

El ajuste fiscal propuesto para el próximo año es de tal magnitud que la Secretaría de Hacienda propone al nuevo gobierno que los 71 programas actualmente considerados prioritarios no tengan ni un peso más de presupuesto en términos reales.

Los Precriterios 2025 muestran que el conjunto de estos programas sumaría un billón 252 mil 168 millones de pesos, lo que implica que no tendrán un crecimiento anual en términos reales.

Destaca, por ejemplo, que al programa insignia, la pensión para adultos mayores, se propone un presupuesto



por 482 mil 953 millones de pesos, su mismo presupuesto que el aprobado para este año una vez considerado el efecto de la inflación.

Este comportamiento contrasta con los recursos ejercidos en este programa durante el actual sexenio, mismos que pasaron de 48.1 mil millones de pesos a 465 mil millones, es decir, sus recursos se multiplicaron por diez en términos reales.

En un segundo lugar, lejos con 82% de recursos menos que la pensión para adultos mayores, está el programa de atención a la salud y medicamentos gratuitos, seguido de la beca universal para educación básica, la atención a la salud y el programa de defensa e integridad del territorio nacional.

AJUSTE

El gobierno federal actual propuso para el primer año del nuevo sexenio un gasto total por 8.663 billones de pesos para 2025, lo que implicará una caída de 8.8% anual en términos reales frente a lo estimado para el cierre de este año.

De esta reducción, el gasto programable, aquél destinado a proveer bienes y servicios a la sociedad a través del gasto en programas presupuestarios y proyectos de inversión, tendrá recursos por 6.037 billones de pesos, lo que significará una caída

de 12.1% anual real frente a lo estimado para el cierre de 2024.

Así, medida en pesos del próximo año, la magnitud del ajuste fiscal del gasto programable será por 836.9 mil millones de pesos.

En cuanto al déficit fiscal amplio, conocido como Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP), pasarán de 1.997 a 1.070 billones de pesos entre 2024 y 2025, que como porcentaje del PIB implicará una reducción de 5.9 a 3.0 por ciento.

Por su parte, en ausencia de una reforma fiscal, el gobierno federal prevé ingresos totales presupuestarios por 7.773 billones de pesos durante 2025, un alza marginal de 0.6% anual frente a lo estimado este año, y que, como porcentaje del PIB, estos ingresos pasarían de 21.9 a 21.5% del PIB.

5.9

POR CIENTO

del PIB es el déficit fiscal amplio estimado para el presente año, y para el próximo año se propone que sea 3.0% del PIB



PRESUPUESTO PARA LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS

(Millones de pesos de 2025)

Pensión para adultos mayores		482,953			
Atención a la salud y medicamentos gratuitos		89,151			
Becas Benito Juárez Educación Básica		51,790			
Atención a la Salud		50,850			
Defensa de la Integridad del territorio		46,636			
Beca Benito Juárez Media superior		40,882			
Sembrando Vida		40,427			Total 71 programas prioritarios 1'252,168
Operación de la Guardia Nacional		39,266			
La Escuela es Nuestra		29,450			
Pensión para personas con discapacidad		28,933			



Gráfico: Erick Retana / Fuente: Secretaría de Hacienda



Colectivos trans exigen sus derechos en México

EFE

Colectivos LGBTI se manifestaron este domingo en el Día Internacional de la Visibilidad Trans en México, para exigir sus derechos a la vivienda, salud, empleo y seguridad, además pidieron a los políticos acabar con discursos estigmatizantes y ser incluidos en sus planes de gobierno rumbo a las elecciones del 2 de junio. De igual forma, las organizaciones demandaron al Gobierno poner fin a la ola de asesinatos de odio de mujeres trans, que registraron al menos cinco muertes en los primeros 15 días de 2024, y al menos 17 en los primeros tres meses del año.

En la Ciudad de México la movilización, que reunió a unas 200 personas, inició en el Senado mexicano, transcurrió por la céntrica avenida Reforma hasta llegar al Zócalo capitalino.

"México es el segundo lugar mundial en crímenes de odio hacia personas trans, en este país aproximadamente cada 4 días asesinan a una mujer trans, el panorama va mejorando, sin embargo, todavía hay muchísimas personas divulgando discursos de odio incluso desde el mismo Congreso mexicano", dijo a EFE la artista plásti-

ca Azul Picone.

Exhortó a las candidatas presidenciales, Claudia Sheinabum y Xóchitl Gálvez "a que hicieran un esfuerzo mayúsculo en resaltar y en defender los derechos humanos no solo de las personas trans, sino de otras disidencias y minorías". "Tenemos que exigir nuestros derechos, estamos cansadas de tanto abuso de la Policía a todas las mujeres que ejercen el trabajo sexual, de pagar renta cara y de no tener una vivienda, de no tener derecho a la salud (...) Estos son los momentos y los espacios donde tenemos que hacer política, hay que exigirle al Gobierno", dijo la activista Diana Sánchez.

LALI LOVERA



La violencia, de unos cuantos.



#CONCANACOSERVYTUR

Solicitan que se reduzca la informalidad

ASEGURAN QUE ESTA SITUACIÓN DAÑA A 72% DE JÓVENES DEL PAÍS



ESTA REALIDAD NO SÓLO GENERA POBREZA, TAMBIÉN LIMITA EL CRECIMIENTO DEL PAÍS.

OCTAVIO DE LA TORRE DE STEFFANO
PRESIDENTE DE LA CONCANACO SERVYTUR

POR YAZMÍN ZARAGOZA

MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco Servytur) exhortó al Congreso de la Unión a reducir la informalidad, la cual provoca que 72 por ciento de jóvenes mexicanos menores de 24 años laboren sin seguridad social.

El presidente de la Concanaco Servytur, Octavio de la Torre de Steffano, explicó que, a pesar de los esfuerzos del gobierno y de los legisladores para impulsar las reformas laborales, estas enmiendas benefician sólo a 45.2 por ciento de la fuerza laboral mexicana "dejando desprotegida a la mayoría que trabaja en condiciones precarias y sin garantías".

Citó datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), los cuales muestran que, hasta el cuarto trimestre del año pasado, 54.8 por ciento de la población ocupada en México opera en la informalidad laboral, lo que equivale a 32.5 millones de personas

VISIÓN LABORAL

EFECTO

- LAS REFORMAS LABORALES SÓLO PROTEGEN A UNA MINORÍA.

DESAFÍO

- LA INFORMALIDAD SIGUE SIENDO UN PROBLEMA ESTRUCTURAL.

PRESIÓN

- EL MAYOR PERJUICIO RECAE EN JÓVENES: CONCANACO SERVYTUR.

EN EL SECTOR

32.5

MILLONES DE PERSONAS TRABAJAN EN INFORMALIDAD.

54.8

POR CIENTO, DE LOS OCUPADOS.

que quedan al margen de las reformas y leyes laborales aprobadas.

De la Torre, aseguró que "resulta alarmante que, a pesar de los esfuerzos por promover la formalización laboral, la informalidad continúe siendo un problema estructural en México, representando más de la mitad, la mayoría, de la economía nacional".

El mayor perjuicio recae en los jóvenes, indicó el presidente de la Concanaco Servytur en un comunicado, por lo que reiteró el llamado a los legisladores para que "enfocuen sus esfuerzos en garantizar el crecimiento y el desarrollo de la población que sí cumple con las normativas laborales, evitando así la sobrerregulación que ahoga tanto a los negocios familiares, como a los empresariales".

Al mismo tiempo, señaló, se deben implementar normativas efectivas que contribuyan a reducir la informalidad y brinden oportunidades reales de crecimiento a todos los mexicanos.

De la Torre también comentó que "esta realidad no sólo genera pobreza en millones de trabajadores y sus familias, sino que también limita el crecimiento y desarrollo del país al privar a una gran parte de la población de las oportunidades más básicas".



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	19	01/04/2024	LEGISLATIVO



FOTO: ESPECIAL

• **ALERTA.** El presidente de la Concanaco Servytur también pidió evitar la sobreregulación laboral.



AFIRMA CONCANACO

Reformas no llegan a la mayoría de jóvenes

PATRICIA RAMÍREZ

Las modificaciones laborales aprobadas no les ayudan en nada pues el 72% están en la informalidad

La Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo de los Estados Unidos Mexicanos (Concanaco-Servytur) advirtió que las modificaciones legales en materia laboral aprobadas por el poder Legislativo dejan desprotegida a la mayoría de los mexicanos que trabaja en condiciones precarias y sin garantías y los jóvenes son los más perjudicados, pues el 72 por ciento de las personas menores de 24 años ocupadas labora en la informalidad.

Por ello, los cambios, como el aumento en las vacaciones, únicamente permean en una minoría de la fuerza laboral, pues la mayoría opera en la informalidad y no puede acceder a ningún derecho.

El presidente de esta organización patronal, Octavio de la Torre de Stéfano, aseveró que según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), hasta el cuarto trimestre de 2023, el 54.8 por ciento de la población ocupada en nuestro país opera en la informalidad, lo que equivale a más de 32.5 millones de personas que quedan al margen de las reformas y leyes laborales aprobadas por el gobierno.

Ante ello, es evidente que las medidas impulsadas por el sector formal empresarial, el gobierno y los trabajadores, así como las reformas legislativas, benefician únicamente al 45.2 por ciento de la fuerza laboral, dejando desprotegida a la mayoría que trabaja en condiciones precarias y sin garantías.

ES UNA LACRA

Refrendó que 72 por ciento de los jóvenes mexicanos ocupados menores de 24 años labora en la informalidad, una lacra que, además de impedirles su acceso a beneficios como salud, seguridad social, pensiones y vivienda, lastra su futuro.

"Resulta alarmante que, a pesar de los esfuerzos por promover la formalización laboral, la informalidad continúa siendo un problema estructural en México, representando más de la mitad, la mayoría, de la economía nacional", advirtió De la Torre.

"Esta realidad no solo genera pobreza en millones de trabajadores y sus familias, sino que también limita el crecimiento y desarrollo del país al privar a una gran parte de la población de las oportunidades más básicas", enfatizó.

Consideró que el Congreso de la Unión debe enfocar sus esfuerzos en garantizar el crecimiento y desarrollo de la población que sí cumple con las normativas laborales, evitando la sobreregulación que ahoga a los negocios familiares y empresariales.

Al mismo tiempo, se deben implementar normativas efectivas que contribuyan a reducir la informalidad y brinden oportunidades reales de crecimiento a todos los mexicanos.

El organismo que representa a más de



4.8 millones de negocios familiares en nuestro país, reafirma su compromiso de trabajar en conjunto con el gobierno, el sector empresarial y los trabajadores para combatir la informalidad, el mercado gris y la sobrerregulación, con el objetivo de impulsar el crecimiento económico y el desarrollo social de México.

Los cambios como el aumento en vacaciones, únicamente permean en una minoría de la fuerza laboral



32.5
MILLONES de personas quedan al margen de las reformas y leyes laborales aprobadas por el gobierno



“Guste o no”, Senado debe nombrar comisionados: Inai

RAÚL RAMÍREZ/ALEJANDRO ROMERO

El presidente comisionado del **Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai)**, **Adrián Alcalá Méndez**, reiteró el llamado al **Senado de la República para que nombre a los comisionados faltantes, pues no es una opción, sino una obligación establecida en la Constitución**.

“Los senadores no han cumplido con su obligación constitucional; desde mi óptica, no es un tema optativo, se debe de cumplir, porque la Constitución les faculta a ellos para llevar a cabo los nombramientos de los comisionados y las comisionadas que integran el Pleno”, refirió.

En una reunión de trabajo con representantes de la **Asociación Nacional de Doctores en Derecho (ANDD)**, añadió que **los senadores deben realizar las asignaciones porque, además, existe una sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que se los ordena, “guste o no”**.

El comisionado presidente dejó en claro que **“el Inai no es un logro de la clase política o una concesión del poder público, sino una conquista social que surge en 2002”**, como parte de la corriente democratizadora en el país, a partir de la cual se empiezan a consolidar los organismos constitucionales autónomos.

Partiendo de la idea de que **el instituto no es una concesión del poder público, tampoco es válido que hoy se pretenda arrebatar a las personas los derechos de acceso a la información y de protección de datos per-**

sonales, reconoció.

Ante los embates de los que está siendo objeto el organismo garante nacional, el presidente de la ANDD, **Elías Huerta Psihas**, manifestó el respaldo de la asociación a la labor del Inai y su compromiso con la defensa de los organismos constitucionales autónomos como componentes esenciales de la democracia mexicana.

“Nosotros, los abogados, los miembros de esta asociación, tenemos que sumarnos a esta lucha para impedir que se cometa este atropello contra la Constitución de la República y no solamente eso, también es contrario a principios internacionales que rigen la materia de la democracia, de los derechos humanos, de la transparencia, plasmados en convenios suscritos por el Estado mexicano”, expresó.

Sobre este polémico tema, hay que recordar que **el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró la inconstitucionalidad de la omisión en que incurrió el Senado de la República al no ejercer la facultad constitucional obligatoria que tiene y, por tanto, le ordenó designar, a tres comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai)**.

“Se ordena al Senado para que, dentro del pre-

sente periodo ordinario de sesiones del **Congreso de la Unión**, lleve a cabo la votación” para que **“se designe a las personas comisionadas que ocuparán las vacantes”** existentes, hasta agotar **“las facultades que para ese efecto le han sido encomendadas, a fin de permitir la pronta y completa integración del pleno del ente autónomo”**.



Adrián Alcalá Méndez

**INICIA SU ÚLTIMO MES DE TRABAJO**

Senado, con pocas señales de avance

SALVO ALGUNOS TEMAS, siguen pendientes los nombramientos y compromisos como los de la marihuana lúdica, arraigo y violencia en estadios deportivos

**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**

leticia.robles@gimm.com.mx

El Senado comienza este lunes el último mes de trabajo de su LXV Legislatura, en la que suma dos mil 293 dictámenes y al menos un centenar de nombramientos pendientes, así como requerimientos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); de jueces y de la CNDH para que concluya procesos legislativos en los que ha sido omiso.

Aunque sus comisiones han comenzado a acelerarse, al grado que en esta semana de trabajo nueve han citado para aprobar dictámenes, todavía en ninguno de los casos se abordan los temas que se prometieron legislar, como la legalización de la marihuana recreativa, la prisión preventiva, el arraigo, la violencia en los estadios deportivos y la homologación de los juzgados civiles de todo el país, entre otros.

El pleno del Senado sólo tendrá 10 sesiones para concluir los miles de pendientes que tiene, entre ellos los nombramientos de dos comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), sin que exista una expectativa real de concretarse, porque la bancada de Morena mantiene su rechazo a concretar los nombramientos, pero para evitar una sanción por incumplimiento judicial, dio cauce a un nuevo proceso de nombramientos.

Aunque tiene pendiente el nombramiento de ocho magistrados electorales federales: dos de Sala Superior, cinco de salas regionales y uno de sala regional Especializada, no existe señal alguna de que tengan intención de concluirlos; de igual manera, tiene pendiente el nombramiento de al menos 64 magistrados electorales de tribunales estatales, que tampoco tienen fecha para concretarse.

Respecto a las 11 iniciativas de reforma constitucional enviadas por el Presidente de la República, que tienen a la Cámara de Diputados como origen legislativo, los foros que se realizan en diferentes partes del país han sido poco atendidos por los legisladores federales; eso plantea, de acuerdo con Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, la dificultad real de que lleguen al Senado para su análisis, dado que los partidos de oposición refrendaron su voto en contra.

Hasta el momento, desde el 1 de febrero hasta el 31 de marzo, el Senado y la Cámara de Diputados sólo han concretado un total de 27 decretos que envió al Ejecutivo, de los cuales 18 están a la espera de su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*.

Como lo dijo **Excelsior**, las comisiones unidas de Justicia del Senado tienen programado aprobar esta semana diversos decretos de reforma, la mayoría irán a Cámara de



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	01/04/2024	LEGISLATIVO

Diputados: para castigar con hasta 12 años de prisión el cobro por derecho de piso y con cárcel de 20 a 40 años a quienes recluten a niñas, niños y adolescentes para obligarlos a participar en la comisión de delitos.

La Comisión de Gobernación está citada la tarde del martes para analizar la petición del PAN para la desaparición de poderes en el estado de Guerrero y la solicitud de Morena para

analizar la desaparición de poderes en Guanajuato; el dictamen de la Comisión establece que ninguno de los dos casos es procedente, dado que trabajan de manera normal.

Las comisiones de Radio, Televisión y Cinematografía, junto con Estudios Legislativos Segunda, para analizar la reforma que restituya el fondo de apoyo a las actividades cinematográficas, eliminado en octubre del 2020, pero que una resolución de la SCJN ordenó restablecerlo.

10

SESIONES

faltan para que el Senado concluya su labor en el actual sexenio.

64

NOMBRAMIENTOS

electorales de tribunales electorales están pendientes en el Senado de la República, además de los comisionados del Inai.



PENDIENTES

Temas importantes que el Senado de la República tendría que resolver en ese último mes:



Legalización de la marihuana recreativa.



Prisión preventiva y el arraigo.



Violencia en los estadios deportivos.



Homologación de los juzgados civiles de todo el país.



Nombramientos de dos comisionados del Inai.



Nombramientos de ocho magistrados electorales federales.



Foto: Karina Tejada

Desde el 1 de febrero hasta el 31 de marzo, el Senado y la Cámara de Diputados sólo han concretado un total de 27 decretos que envió al Ejecutivo federal.



Análisis a mes del inicio de campañas

ARTISTAS EVALÚAN PROPUESTAS DE CULTURA

DE SHEINBAUM, GÁLVEZ Y MÁYNEZ

CONVOCADOS por *La Razón*, participan Emilio Portes, Julián Robles, Sandra Pani, Horacio Franco, Cecilia Appleton y Vicente Silva; alertan sobre la falta de presupuesto y critican proyecto en el CCB

ELECCIÓN 2024
PRESIDENCIA

Por Adriana Góchez

adriana.gochez@razon.com.mx

A un mes del inicio de las campañas a la Presidencia, artistas consultados por *La Razón* evalúan las propuestas en el sector cultura de Claudia Sheinbaum, aspirante de la coalición "Sigamos haciendo historia", integrada por Morena, PVEM y PT; Xóchitl Gálvez, de "Fuerza y Corazón por México", con PRI, PAN y PRD; y Jorge Álvarez Máynez, de Movimiento Ciudadano.

Participaron en este ejercicio en el ámbito del cine Emilio Portes y Julián Robles, en artes plásticas Sandra Pani, en música Horacio Franco y en danza Cecilia Appleton y Vicente Silva. Algunos ven con buenos ojos algunas propuestas como la seguridad social, el aumento del presupuesto o el impulso de estímulos fiscales, pero otros ven con recelo y califican de populista dar becas a estudiantes y artistas emergentes o critican la creación de 10 nuevos teatros en el Centro Cultural del Bosque.

CLAUDIA SHEINBAUM, ¿CÓMO SE VE LA CONTINUIDAD DE LA 4T?

La candidata morenista en su arranque de campaña dijo que dará continuidad a proyectos impulsados en esta administración, como los Semilleros Creativos, del programa Cultura Comunitaria, proyecto estrella de la Secretaría de Cultura federal; y el trabajo de Paco Ignacio Taibo II con la llamada "creación de una república de lectores", que ha consistido en la publicación de li-

bros a bajo costo, la promoción de círculos de lectura y participación en ferias de libros. Además de seguir apoyando el rescate y cuidado del patrimonio nacional.

El cineasta Julián Robles ha señalado que este tipo de programas son importantes; sin embargo, consideró que no se deben descuidar otros rubros.

"Hubo algunos semilleros fantásticos, pero no deben ir en sustitución de nuestras exposiciones, ni de la alta cultura, que ni siquiera es, porque ahí también hay gente muy humilde tratando de sobrevivir", comentó el realizador de filmes como *Estoy todo lo iguana que se puede* y *Mimesis*.

La pintora Sandra Pani observó que en esta administración ha habido un desdén hacia la cultura y reprueba la continuidad.

"Prometen continuidad, ¿de qué?, ¿de que no haya nada en los museos?, ¿de que no haya presupuesto?, ¿de huelgas de los trabajadores que no reciben sus pagos?, si esa es la continuidad que ofrecen espero que no sigan", expresó la artista.

También criticó el programa de fomento a la lectura impulsado por Taibo II: "No hay ninguna novedad, se hizo hace años, ¿qué han logrado en seis años?, publicar algunos libros más baratos, ¿y luego?".

Sin embargo, en sentido contrario opinó el flautista Horacio Franco, quien aplaudió que se siga apoyando a sectores que en otros sexenios no se había beneficiado como los artesanos.

"A los semilleros creativos se le tiene que meter más dinero, tener más maestros capacitados y más enlace con todo el

país. ORIGINAL se debería hacer en cada estado... He participado con Taibo II en las ferias que hace su esposa, la gente se interesa muchísimo, compra libros y los lee; vi a soldados en Acapulco comprando libros y estaban leyéndolos", dijo Franco, quien ha sido parte de los artistas invitados en el concierto *Tengo un sueño*, de Cultura Comunitaria, impulsado por Alejandra Frausto.

La coreógrafa Cecilia Appleton aplaudió este tipo de iniciativas, pero remarcó que no sea a costa de los artistas. "Es muy bueno que existan estos, pero que también los artistas y trabajadores que participan sean bien pagados", dijo.

Otra propuesta ha sido la remuneración justa para creadores y seguridad social para el sector, ámbito que los artistas consultados consideran una prioridad, pero también critican que en seis años no se haya logrado. Recientemente, la Comisión de Cultura y cinematografía en la Cámara de Diputados se aprobó una iniciativa de reforma a la Ley del Trabajo y del Seguro Social para garantizar este derecho. Además, se inició programa piloto en la Secretaría de Cultura y el IMSS con miras a brindarla.

"¿Quién pagaría esa seguridad social, sería el artista, el que contrata, el que contrata es el gobierno o un privado? No hago contratos a veces, porque no soy una empresaria, sino una artista", aseveró.

En términos generales, el coreógrafo Vicente Silva confió que el hecho de que Sheinbaum haya tenido un contacto con el arte, le permita una política distinta a la que tuvo el actual Presidente Andrés Ma-



nuel López Obrador. "Alienta mucho el hecho de que sí tuvo un contacto con el arte, inclusive llegó a bailar ballet, toca varios instrumentos, puede tener más interés por la cultura que el actual Presidente, porque Obrador sí se dedica al bienestar de los pobres, pero va a terminar su sexenio y nunca se le vio en un teatro", comentó.

XÓCHITL GÁLVEZ, ¿AVANCE O RETROCESO? La candidata de los partidos de oposición, en su plataforma ha destacado propuestas de campaña, como el aumento al presupuesto en el sector cultural, brindar el mayor programa de becas para estudiantes y artistas emergentes e incluir la educación artística en las escuelas.

Sobre el presupuesto, Emilio Portes, Julián Robles y Sandra Pani remarcaron la importancia de que se incremente, pero que no se centre en un solo proyecto, como se hizo con Chapultepec.

"Sí se tienen que actualizar los presupuestos, pero también tiene que haber una legislación que defienda y promueva la cultura, porque antes de la pandemia las producciones filmicas nacionales estaban teniendo mejores números, pero no terminamos de crecer, por falta de apoyos y legislación", puntualizó el director de *Conozca la cabeza de Juan Pérez y Belzebuth*.

Por su parte, Julián Robles indicó: "Lo que me parece grave es que es como si fuéramos animales peleando por la poca comida que hay. Se debe cambiar el presupuesto, multiplicado por 10, podríamos sentarnos a hablar de cómo repartirlo".

En cuanto a las becas, mientras Julián Robles las ve como populistas; Emilio Portes y Cecilia Appleton consideraron que tendrían que ir acompañadas de políticas de creación de públicos.

"Es una propuesta populista. La cultura no tiene que ver con que den más becas, sino con un sistema de proyección, hay muchos teatros vacíos, salas cinematográficas vacías, se ha solicitado una cuota mínima para el cine mexicano", dijo Robles.

Mientras que Appleton señaló: "Para los jóvenes las becas están muy bien, pero para artistas que ya tenemos más no debería ser esa figura. No todo son becas, es importante considerar los pagos justos".

Emilio Portes consideró que haría falta complementarlas: "Es generar los vehículos para que, una vez terminado el proceso de formación, lo que produce el artista llegue a todo el público, lo que nos sigue faltando es la difusión, mercadotecnia y que todo el país tenga acceso a la cultura en general. Por ejemplo, cada año se escriben con becas grandes guiones, pero no te asegura que ese guion se vaya a filmar".

Gálvez también ha señalado retomar los estímulos fiscales que ya existían como Focine y agregar otros para los museos, librerías y becas.

"Tuve la fortuna de tener un apoyo de Efiartes, fue una exposición retrospectiva de mi carrera de 20 años en el Cecut de Tijuana y pude llevarla también al Colegio de San Ildefonso con ese estímulo, pero no se podía utilizar nada del apoyo para la realización de un libro en torno a la exhibición. Los museos deberían de tener la posibilidad de recurrir a estímulos fiscales para promover los proyectos que tengan en puerta. Esa propuesta me parece vital", aseveró Sandra Pani.

Julián Portes indicó que dicha propuesta tendría que considerar mayores recursos: "Este año sumaron a Efiartes a los espacios independientes, la idea suena genial, pero el presupuesto nuevo fue cero, se lo están quitando a un artista, a un libro, a una obra de teatro. ¿De qué sirve estar ampliando, si no incrementan el presupuesto? Los recursos de Eficine tiene años que se está diciendo que ya no alcanzan. No hay un Efiexhibición, pese a que el cine mexicano tiene graves problemas de exhibición".

De las iniciativas de Gálvez la mayoría criticó la creación de un complejo en el Centro Cultural del Bosque (CCB) que incluya 10 nuevos teatros, una sala de conciertos y salas de ensayo.

"Es hablar sin conocimiento de causa, hace unos 25 años se habló de derrumbar todos los teatros del CCB y construir teatros nuevos, lo iba a hacer la iniciativa privada, en ese momento nos reunimos gente de teatro, danza, música, no confiamos y dijimos que no, que de inmediato iban a cambiar la programación, que todo se iba a hacer comercial.

"No se trata de tener nuevos espacios, sino lo que hay administrarlos y ejecutarlos bien, porque lo vemos con el Teatro de

la Danza, pero cada vez tiene menos presupuesto y hay menos para los artistas", dijo Vicente Silva.

Para Cecilia Appleton también el plan es desproporcionado: "¿Dónde lo va a hacer?, ¿en qué segundo piso?, Está bien volado ese proyecto. ¿Por qué no en otros espacios, en otros estados, cuándo se va a descentralizar el arte?".

Asimismo, Julián Portes criticó: "Me gustaría saber cuántas veces ha ido al CCB, que saque la lista de asistencia del Teatro Julio Castillo, no creo que supere el 30 por ciento. La convocatoria de producción del INBAL se la ahorraron en la pandemia, al año la rebajaron y ahora de nuevo está empezando, pero principalmente va a taquilla, qué producción va a sobrevivir. Construir otros elefantes blancos, ¿para qué?, ¿dónde va a estar la gente que lo va a llenar?, ¿dónde está la lista de asistencia del Teatro de la Danza?, ¿la saben?".

“

CREO que ha habido un enorme desdén hacia la cultura, no se han escuchado las necesidades, se han favorecido planes como el proyecto Chapultepec. Miles hicimos cartas sobre tomar en cuenta otros proyectos"

Sandra Pani
Pintora

“

ÁLVAREZ Máynez no tiene su mirada en la cultura, hay una lejanía con lo que es la cultura, qué bueno que lo contemple para un libro que saldrá en abril, pero ¿por qué se tardó tanto?"

Cecilia Appleton
Coreógrafa

“

SHEINBAUM bien podría darle una canalización al arte, continuando con la 4T, pero ahora sí inmiscuyendo a la cultura con actos como el proyecto *Caleras* que hice en Islas Marías cuando todavía era una cárcel, que demuestra que el arte puede rescatar al ser humano"

Vicente Silva
Coreógrafo

“

ME PARECE que hay un vacío cultural en nuestros gobernantes y candidatas a gobernarnos, no entienden el paradigma ni los problemas. Espero que hagan propuestas más arriesgadas, profundas, de cuáles son realmente las carencias de la cultura, porque el sexenio que va a pasar se va un poco en blanco, hubo un retroceso brutal sumado a la pandemia"

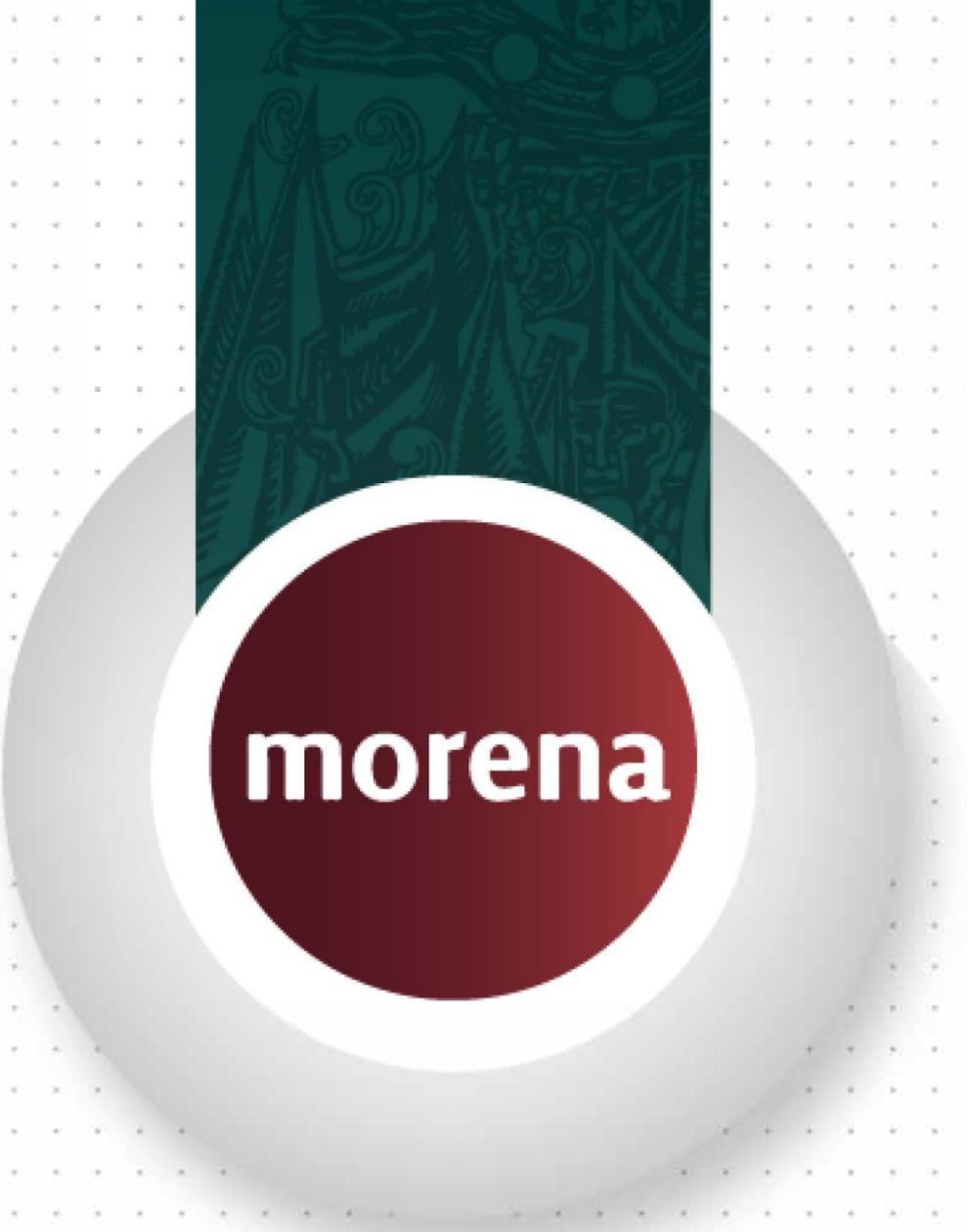
Emilio Portes
Cineasta

SE HAN instalado Semilleros Creativos en 299 estados del país, donde se atiende a casi 15 mil niños, niñas y jóvenes con actividades relacionadas con el arte como el cine y la música.

Eldato

SUSANA HARP forma parte del equipo de campaña en el ámbito de cultura de Claudia Sheinbaum; Consuelo Sáizar está en el de Gálvez y Ruth López en el de Jorge Álvarez Máynez.

Eltip



morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Repelen con gas manifestación de comunidad *trans* frente a Palacio

Un grupo de personas que se manifestó frente a Palacio Nacional se enfrentó con policías capitalinos, quienes utilizaron gases para dispersarlos.

Con motivo del Día Internacional de la Visibilidad Transgénero, los inconformes acudieron al Zócalo capitalino para protestar por la violencia, el discurso de odio y condenar los transfeminicidios, sin embargo, al colocarse ante las vallas del recinto, policías capitalinos los rociaron con gas.

María Clemente, diputada de Morena, denunció las agresiones por parte de los elementos de seguridad en sus redes sociales.

“A la 4T se le está olvidando la máxima de que por el bien de todos, primero los pobres (sic)”, escribió en su perfil.

En el clip que compartió, mostró el momento en que las agreden para dispersar el contingente.

“Hola. Estoy aquí en el Zócalo con los y las compañeres de la marcha. Acabamos de ser agredidos por la policía y nos están rociando gas, como puede ver. ¡Esto no merece la población trans, la 4T traiciona al pueblo de México!”, denunció María Clemente.

Ante las denuncia, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) señaló que algunos manifestantes prendieron fuego por lo que “los uniformados hicieron uso de los extintores para apagarlo; se decomisó un bidón de gasolina”. /24 HORAS



Diputada María Clemente García denuncia a la 4T por violencia contra colectivos LGBTI

La diputada de Morena aseguró: “Nos recibieron a golpes y con gases, a la 4T se le está olvidando la máxima de que por el bien de todos, primero los pobres”

Por Omar Tinoco Morales



La diputada de **Morena, María Clemente García Moreno**, acusó a la 4T por las agresiones que sufrieron integrantes de **colectivos LGBTI** al manifestarse frente a Palacio Nacional este domingo y acusó que el gobierno federal ha olvidado sus principios.

Colectivos LGBTI mexicanos se manifestaron este domingo con motivo del **Día Internacional de la Visibilidad Trans**, para exigir derechos a la vivienda, salud, empleo y seguridad, además pidieron a los políticos acabar con discursos estigmatizantes y ser incluidos en planes de gobierno rumbo a las elecciones del 2 de junio.

“Hoy acompañé a les compañeres y compañeras a la marcha trans NB por el 31M Día Internacional de la Visibilidad Trans, **en palacio nos recibieron a golpes y con gases, a la 4T se le está olvidando** la máxima de que POR EL BIEN DE TODOS, PRIMERO LOS POBRES”, se quejó la diputada de izquierda.

[Diputada María Clemente García denuncia a la 4T por violencia contra colectivos LGBTI - Infobae](#)



Presenta Morena iniciativa para expedir ley general de ciberseguridad

La diputada de Morena, María Esquivel Nava, presentó una iniciativa de reforma Constitucional para facultar al Congreso de la Unión a expedir una ley general en materia de ciberseguridad, derechos de personas usuarias de servicios informáticos y de comunicación.

Reconoció la morenista que desde 2023 se discute entre ambas cámaras del Congreso una iniciativa sobre ciberseguridad, pero, precisó, es Federal, “mi propuesta es que sea ley general”.

En su propuesta, la legisladora de Morena planteó modificar el artículo 73 de la Constitución Política para facultar al Congreso de la Unión a expedir una ley general y que se agregue una fracción XXII al artículo 73 constitucional.

Esquivel Nava recordó que, el pasado día 22 de este mes, el presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, de San Lázaro, presentó una propuesta de ley en la materia para sustituir a la que se discutía entre el Senado de la República y la Cámara de Diputados.

No obstante, aseveró, un grupo de diputadas y diputados de esta Legislatura presentaron una iniciativa de reforma al inciso a), fracción XXI del artículo 73 de la Carta Magna, para facultar al Congreso a expedir leyes generales en materia de delitos cometidos a través de tecnologías de la comunicación, la información y la seguridad digital.

Ambas iniciativas, señaló, representan un esfuerzo para legislar sobre el tema con fundamentos y motivación adecuada, pero se encuentran en proceso de dictaminación y análisis.

Su propuesta, aseveró, pretende impulsar un trabajo ya desarrollado; es decir, utilizar como base, la Ley Federal de Ciberseguridad que se analiza en el Congreso de la Unión, pero darle la jerarquía de ley general, con el objetivo de que las entidades federativas también puedan emitir legislaciones al respecto y que los temas abarque dicho ordenamiento sean más amplios.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/03/31/politica/presenta-morena-iniciativa-para-expedir-ley-general-de-ciberseguridad-6966>



Plantean la creación un Registro Público del Derecho de Autor para las aportaciones vocales de locutores, actores de doblaje y artistas

Por Ivonne Menchaca Sarmiento - 31 marzo, 2024



Con el fin de establecer un Registro Público del Derecho de Autor para las aportaciones vocales de las y los locutores, actores de doblaje y artista, que utilizan su voz en obras audiovisuales, la diputada de Morena, Marisol García Segura presentó una iniciativa que reforma los artículos 99 y 163 de la Ley Federal del Derecho de Autor.

La propuesta, explica que el avance de la tecnología ha permitido la creación de voces sintéticas que pueden replicar con precisión el tipo de entonación y timbrado de personas de la vida real, lo que da como resultado la generación de voz sintética para ser explotada como única, a partir de la esencia vocal de los locutores, actores de doblaje y artistas sin su consentimiento, crédito y mucho menos una remuneración.

<https://889noticias.mx/noticias/plantean-la-creacion-un-registro-publico-del-derecho-de-autor-para-las-aportaciones-vocales-de-locutores-actores-de-doblaje-y-artistas/>

[QUADRATIN, MICHOACÁN](#); [QUADRATIN, YUCATÁN](#); [TALLA POLÍTICA, EDOMEX](#); [NUEVO MÉXICO PLURAL, EDOMEX](#)



Buscan crear el Registro Público del Derecho de Autor para las aportaciones vocales de locutores y artistas



Boletín No. 6362

- La diputada García Segura (Morena) pide modificar la Ley Federal del Derecho de Autor

La diputada Marisol García Segura (Morena) presentó una iniciativa que reforma los artículos 99 y 163 de la Ley Federal del Derecho de Autor, con el propósito de establecer un Registro Público del Derecho de Autor para las aportaciones vocales de las y los locutores, actores de doblaje y artistas.

La propuesta establece que se considerará el registro de la voz de la obra audiovisual “por medio de una base datos de ésta en el Registro Público del Derecho de Autor para las aportaciones vocales de las y los locutores, actores de doblaje y artistas que utilizan su voz. La inscripción en este registro será voluntaria y no excluirá la protección de los derechos patrimoniales”.

Precisa que el productor no podrá utilizar la voz del actor en sus obras por un periodo mayor a cinco años a partir de la fecha de celebración del contrato correspondiente, salvo pacto en contrario; asimismo, en dicho documento jurídico se establecerá el uso o cantidad de obras y reproducciones en las cuales se utilizará su voz y las medidas de protección necesarias para su salvaguarda.



Añade que en el Registro Público del Derecho de Autor se podrán inscribir las aportaciones vocales de locutores, actores de doblaje y artistas que utilizan su voz en obras audiovisuales, en los términos del artículo 99 de esta ley.

La iniciativa, turnada a la Comisión de Cultura y Cinematografía, explica que el avance de la tecnología ha permitido la creación de voces sintéticas que pueden replicar con precisión el tipo de entonación y timbrado de personas de la vida real, lo que da como resultado la generación de voz sintética para ser explotada como única, a partir de la esencia vocal de los locutores, actores de doblaje y artistas sin su consentimiento, crédito y mucho menos una remuneración.

Advierte que la ausencia de un marco legal que proteja el uso y beneficio de la voz de estos profesionales ha llevado a una situación en la que sus aportaciones son apropiadas y utilizadas sin el reconocimiento ni la remuneración que merecen; en consecuencia, esta problemática se extiende a distintos sectores mercantiles, por ejemplo, comerciales, series, películas y diversos medios donde la voz es una parte integral de la experiencia del espectador.

Por ello, considera imperativo crear reformas legislativas que salvaguarden los derechos de las y los locutores, actores de doblaje y artistas que a través de su herramienta vocal resulta esencial en la creación de contenido audiovisual.

Por esa razón, la legisladora considera que la iniciativa busca llenar este vacío legal al proponer la creación de un registro que permita el control y protección de su voz, para garantizar que estos profesionales puedan ejercer el manejo apropiado sobre el uso de su aportación vocal y recibir el crédito y la remuneración justa por su trabajo.

“Los locutores, actores de doblaje y artistas que utilizan su voz como medio de expresión artística enfrentan una amenaza creciente a su integridad profesional, lo cual afecta directamente a su estabilidad económica social y familiar”, finaliza.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PAN propone atención psicológica a menores por muerte violenta de padres

La diputada Noemí Berenice Luna, del PAN, presentó una iniciativa de reformas a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para otorgar atención, apoyo y seguimiento psicológico a menores víctimas por la desaparición forzada o muerte violenta de la madre, el padre o tutor.

La propuesta busca que las autoridades federales, estatales, municipales y de las alcaldías de la Ciudad de México estén obligadas a prevenir, atender y sancionar los casos en que niñas, niños o adolescentes se vean afectados por hechos de esa naturaleza.

“La desaparición o asesinato de un padre, madre o familiar cercano crea un estado de alerta, perjudica emociones y entorno, y propicia el desajuste emocional, por lo que debe manejarse antes de que su repercusión derive en enfermedades serias y que la menor o el menor se vuelvan vulnerables”, advirtió la legisladora.

Por ello, dijo, garantizar la atención psicológica es un tema que el gobierno debe llevar a cabo para asegurar el desarrollo de los menores, además de que es sumamente importante cuidar el duelo en esas etapas de la vida.

“No hacerlo puede afectar profundamente su vida futura, pues la ausencia del padre, la madre o ambos, tutor o persona que los tenga bajo guarda y custodia traerá consecuencias emocionales”, insistió.

Luna remarcó la gran relevancia de atender las enfermedades psicológicas ocasionadas por la desaparición o asesinato de padres de familia, así como de dar tratamiento a niñas, niños y adolescentes que pasan por esa situación.

La iniciativa de reformas y adiciones a los artículos 43, 47, 50 y 116 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes fue turnada a la Comisión de Derechos de la Niñez y la Adolescencia para su análisis y dictamen.

<https://www.milenio.com/politica/pan-propone-atencion-psicologica-menores-muerte-padres>



Propone brindar apoyo psicológico a niños y niñas

Por Claudia Arellano

Claudia.arellano@razon.com.mx

LA DIPUTADA Noemí Berenice Luna Ayala (PAN) presentó una iniciativa que modifica la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para que las autoridades de los tres órdenes de gobierno otorguen atención, apoyo y seguimiento psicológico a niñas, niños y adolescentes víctimas por la desaparición forzada o muerte violenta de la madre, el padre, tutor o persona que los tenga bajo guarda y custodia.

Asimismo, para que las autoridades federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México estén obligadas a tomar las medidas necesarias para prevenir, atender y sancionar los casos en que niñas, niños o adolescentes se vean afectados por hechos de esa naturaleza.

A PARTIR del pasado 27 de marzo entraron en vigor las reformas federales en materia de crianza positiva por lo que no se podrá recurrir a castigos corporales ni tratos humillantes.

Eltip

La propuesta, turnada a la Comisión de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, plantea adicionar un párrafo segundo al artículo 43; la fracción IX al artículo 47; la fracción XII al artículo 50 y la fracción XXVI al artículo 116 de dicha ley.

La legisladora argumenta que la desaparición de personas y la tortura que supone para sus familiares es un problema reiteradamente ignorado en el contexto de la crisis de violencia en México durante los últimos años, y ha sido a partir del activismo de las familias y las organizaciones de la sociedad civil, que se colocó el tema en la agenda nacional e internacional.

Indica que la desaparición o asesinato de un padre, madre o familiar cercano crea un estado de alerta, perjudica emociones y entorno, y propicia el desajuste emocional, por lo que debe manejarse antes de que su repercusión derive en enfermedades serias y que la menor o el menor se vuelvan vulnerables.

Garantizar la atención psicológica, afirma, es un tema que el gobierno debe llevar a cabo para asegurar el desarrollo para todas y todos; por ello, que es sumamente importante cuidar el duelo en esas etapas de la vida.

"No hacerlo puede afectar profundamente su vida futura, pues la ausencia del padre, la madre o ambos, traerá consecuencias emocionales", subraya.



NO HACERLO puede afectar profundamente su vida futura, pues la ausencia del padre, la madre o ambos, traerá consecuencias emocionales

Noemí Berenice Luna Ayala
Diputada por el PAN



Foto: Elpedal

NOEMÍ BERENICE LUNA AYALA, Diputada al Congreso de la Unión, en el pleno, ayer



Promueven que autoridades otorguen atención psicológica a menores por desaparición forzada o muerte violenta de sus progenitores



Boletín No. 6363

Promueven que autoridades otorguen atención psicológica a menores por desaparición forzada o muerte violenta de sus progenitores

- La diputada Luna Ayala (PAN) plantea modificar la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

La diputada Noemí Berenice Luna Ayala (PAN) presentó una iniciativa que modifica la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para que las autoridades de los tres órdenes de gobierno otorguen atención, apoyo y seguimiento psicológico a niñas, niños y adolescentes víctimas por la desaparición forzada o muerte violenta de la madre, el padre, tutor o persona que los tenga bajo guarda y custodia.

Asimismo, para que las autoridades federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México estén obligadas a tomar las medidas necesarias para prevenir, atender y sancionar los casos en que niñas, niños o adolescentes se vean afectados por hechos de esa naturaleza.



La propuesta, turnada a la Comisión de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, plantea adicionar un párrafo segundo al artículo 43; la fracción IX al artículo 47; la fracción XII al artículo 50 y la fracción XXVI al artículo 116 de dicha ley.

La legisladora argumenta que la desaparición de personas y la tortura que supone para sus familiares es un problema reiteradamente ignorado en el contexto de la crisis de violencia en México durante los últimos años, y ha sido a partir del activismo de las familias y las organizaciones de la sociedad civil, que se colocó el tema en la agenda nacional e internacional.

Indica que la desaparición o asesinato de un padre, madre o familiar cercano crea un estado de alerta, perjudica emociones y entorno, y propicia el desajuste emocional, por lo que debe manejarse antes de que su repercusión derive en enfermedades serias y que la menor o el menor se vuelvan vulnerables.

Garantizar la atención psicológica, afirma, es un tema que el gobierno debe llevar a cabo para asegurar el desarrollo para todas y todos; por ello, que es sumamente importante cuidar el duelo en esas etapas de la vida.

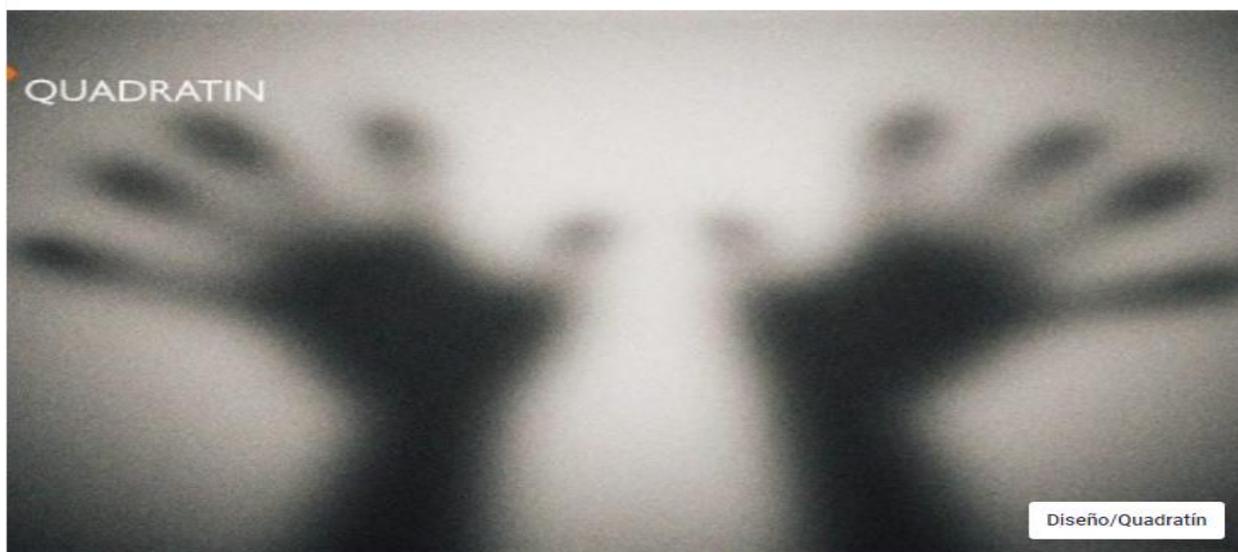
“No hacerlo puede afectar profundamente su vida futura, pues la ausencia del padre, la madre o ambos, tutor o persona que los tenga bajo guarda y custodia traerá consecuencias emocionales”, subraya.

Por ello, considera de gran relevancia atender las enfermedades psicológicas ocasionadas por la desaparición y/o asesinato de padres de familia, y dar tratamiento a niñas, niños y adolescentes que pasan por esa situación.



Proponen tratar psicológicamente a menores por muerte violenta de padres

31 de marzo de 2024, 14:19



CIUDAD DE MÉXICO, 31 de marzo de 2024.- La diputada Noemí Berenice Luna Ayala (PAN) presentó una iniciativa que modifica la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para que las autoridades de los tres órdenes de gobierno otorguen atención, apoyo y seguimiento psicológico a niñas, niños y adolescentes víctimas por la desaparición forzada o muerte violenta de la madre, el padre, tutor o persona que los tenga bajo guarda y custodia.

Indica un comunicado que, asimismo, para que las autoridades federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México estén obligadas a tomar las medidas necesarias para prevenir, atender y sancionar los casos en que niñas, niños o adolescentes se vean afectados por hechos de esa naturaleza.

La propuesta, turnada a la Comisión de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, plantea adicionar un párrafo segundo al artículo 43; la fracción IX al artículo 47; la fracción XII al artículo 50 y la fracción XXVI al artículo 116 de dicha ley.

<https://hidalgo.quadratin.com.mx/Nacionales-2/proponen-tratar-psicologicamente-a-menores-por-muerte-violenta-de-padres/>

[QUADRATIN, YUCATÁN](#); [LÍNEA POLÍTICA, EDOMEX](#); [88.9 NOTICIAS, OAXACA](#); [TALLA POLÍTICA, EDOMEX](#)



Promueven que autoridades otorguen atención psicológica a menores por desaparición forzada o muerte violenta de sus progenitores



La diputada Noemí Berenice Luna Ayala (PAN) presentó una iniciativa que modifica la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para que las autoridades de los tres órdenes de gobierno otorguen atención, apoyo y seguimiento psicológico a niñas, niños y adolescentes víctimas por la desaparición forzada o muerte violenta de la madre, el padre, tutor o persona que los tenga bajo guarda y custodia.

Asimismo, para que las autoridades federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México estén obligadas a tomar las medidas necesarias para prevenir, atender y sancionar los casos en que niñas, niños o adolescentes se vean afectados por hechos de esa naturaleza.

La propuesta, turnada a la Comisión de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, plantea adicionar un párrafo segundo al artículo 43; la fracción IX al artículo 47; la fracción XII al artículo 50 y la fracción XXVI al artículo 116 de dicha ley.

La legisladora argumenta que la desaparición de personas y la tortura que supone para sus familiares es un problema reiteradamente ignorado en el contexto de la crisis de violencia en México durante los últimos años, y ha sido a partir del activismo de las familias y las organizaciones de la sociedad civil, que se colocó el tema en la agenda nacional e internacional.

<https://www.tallapolitica.com.mx/promueven-que-autoridades-otorguen-atencion-psicologica-a-menores-por-desaparicion-forzada-o-muerte-violenta-de-sus-progenitores/#more-280463>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Buscan presupuesto de emergencia para prevenir y mitigar incendios forestales en Oaxaca



Redacción

· Hace 4 horas

👍 71

📖 2 minutos de lectura



PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LAZARO, 31 MAR /NEWS HIDALGO/.- Las Integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, Eufrosina Cruz Mendoza y Mariana Nassar Piñeyro, expusieron que la temporada atípica de incendios forestales representan un desafío para la protección del medioambiente, poblaciones y la preservación de los recursos naturales, por ello solicitaron la creación de una partida presupuestal de emergencia que permita disponer de recursos para la prevención, combate y mitigación de siniestros.

A través de un Punto de Acuerdo, las legisladoras explicaron la emergencia que se vivió con el incendio registrado, el pasado mes de febrero, en la región de San Lucas Quiavini, Oaxaca, que duró 10 días, dejó daños irreparables en la biodiversidad y ocasionó la muerte de cinco comuneros mientras realizaban labores para el control del fuego que consumió más de 50 hectáreas.

Por esta razón, las diputadas priistas exhortaron a las dependencias del Gobierno federal, en materia de protección civil y medio ambiente, a adoptar medidas de prevención y mitigación para hacer frente a estas emergencias climáticas, y con ello dar protección a los ecosistemas y poblaciones vulnerables.

<https://www.newshidalgo.com.mx/buscan-presupuesto-de-emergencia-para-prevenir-y-mitigar-incendios-forestales-en-oaxaca/>

[TALLA POLÍTICA, EDOMEX](#)



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Promueven deducir pagos de autobús, peaje o combustible de docentes en el traslado a sus centros de trabajo



El diputado García Hernández (PT) sugiere adicionar una fracción IX al artículo 151 de la Ley del ISR

A fin de garantizar la deducción del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por concepto de los pagos efectuados por las y los trabajadores del Sistema Educativo Nacional por concepto de peaje, compra de combustible o traslado en autobús a sus centros de trabajo, el diputado Jesús Fernando García Hernández (PT) busca reformar la ley en la materia.

El documento, que adiciona una fracción IX al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, busca deducir “los pagos efectuados por las y los trabajadores del Sistema Educativo Nacional, por concepto de traslado en autobús a sus centros de trabajo, por la compra de combustible para el uso de sus automóviles en el traslado a sus centros de trabajo, por peaje para el traslado a sus centros de trabajo, por reparación y servicios de automóviles usados para el traslado a sus centros de trabajo y por la adquisición de materiales para la realización de sus funciones”.

<https://noticiasdechiapas.net/noticia.php?item=42024>



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Buscan garantizar a las personas adultas mayores el derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso



DOMINGO 31 DE MARZO DE 2024 - 10:30:11 AM



La diputada María Asunción Álvarez Solís (MC) propuso modificar diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, para garantizar a estas personas el derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso, así como incorporar el concepto de autonomía regresiva que se debe considerar en cualquier proceso judicial que las involucre.

Los cambios a dicha ley definen a la autonomía regresiva como “el proceso de la autonomía progresiva, en el que se tiene menor autonomía y mayor dependencia, debido al deterioro en las capacidades físicas, sensoriales y cognitivas, que implican un deterioro en el bienestar de las personas adultas mayores”.

Establecen que esta legislación tendrá por objeto garantizar a las personas adultas mayores el derecho a recibir un trato digno y apropiado en cualquier procedimiento judicial que los involucre, “atendiendo en todo momento su autonomía regresiva”.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/314167/buscan-garantizar-a-las-personas-adultas-mayores-el-derecho-a-la-seguridad-jurid>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Plantean prisión de uno a seis años para quien porte, fabrique o venda réplicas de armas de fuego o explosivos



La propuesta también prevé una sanción de quinientas a mil veces el valor diario de la UMA

La diputada Hernández Guerrero (PVEM) presentó una iniciativa que reforma el Código Penal Federal

La diputada Kenia del Refugio Hernández Guerrero, del PVEM, impulsa una iniciativa que plantea instituir una pena de uno a seis años de prisión y multa de quinientas a mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), así como el decomiso, a quien porte, fabrique, importe, venda o acopie sin un fin lícito o con la intención de agredir, réplicas que tengan la forma, apariencia o configuración de un arma de fuego o explosivos. La propuesta, turnada a la Comisión de Justicia para dictamen, reforma el artículo 160 del Código Penal Federal, con el objetivo de combatir el uso de armas réplica para cometer delitos en el país, y proteger a la ciudadanía de la inseguridad y la violencia.

<https://noticiasdechiapas.net/noticia.php?item=42025>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

REFORMA
ORGANISMO DE MÉXICO

6

01/04/2024

LEGISLATIVO



El Partido Verde Ecologista de México

Expresa sus más profundas condolencias
por el lamentable fallecimiento de

Juan Pablo Montes de Oca

Diputado federal con licencia

Así como de su esposa e hijos.

Hacemos llegar nuestro más profundo
pésame a sus seres queridos y amigos,
a quienes enviamos un abrazo solidario.



Descanse en Paz

**Ciudad de Mexico,
a 31 de marzo de 2024**



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



OTRA DENUNCIA MÁS

POR INTENTO DE HOMICIDIO

ANA GABRIELA GUEVARA ENFRENTA LA ACUSACIÓN DE EMPRESARIOS QUE FIRMARON CONTRATOS CON ELLA

POR DAVID VICENTEÑO
adrenalna@gimm.com.mx

La titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), Ana Gabriela Guevara, enfrenta una denuncia por un presunto intento de homicidio contra empresarios que denunciaron irregularidades y extorsiones por contratos que firmaron con el organismo.

A partir de una investigación de Mexicanos Contra la Corrupción, la denuncia fue presentada el 17 de

julio de 2020 por los representantes legales de la empresa Cocinas Industriales Multifuncionales de Calidad (CIMCSA).

De acuerdo con lo declarado, una camioneta de esa empresa fue baleada, luego de que denunciaron irregularidades e intentos de extorsión en diversos contratos firmados con la Conade.

La investigación de Mexicanos Contra la Corrupción establece que los denunciantes fueron acusados de desaparición forzosa cometida por particulares y actualmente se encuentran detenidos y sujetos a proceso.

Se trata de Jesús Chain, Rafael Sánchez Cano y Armida Ramírez, vinculados a la desaparición de Edgar Álvarez, por lo que se les inició un proceso penal y se les

dictó la medida cautelar de prisión preventiva.

Los contratos con Cocinas Industriales Multifuncionales de Calidad forman parte de las irregularidades detectadas por la Auditoría Superior de la Federación en contra de la administración de Ana Gabriela Guevara.

Desde abril de 2019, la Secretaría de la Función Pública (SFP) inició las primeras cuatro investigaciones a la actual gestión de la

Conade; además, a partir de los resultados de las auditorías forenses, se iniciaron investigaciones por parte de la Fiscalía General de la República (FGR), desde 2020, de dos expedientes más.

La Unidad Especializada en Investigación de Delitos Fiscales y Financieros recopila la información por un presunto desvío por 205 millones de pesos, de los que la gestión de Guevara sólo logró acreditar 55 millones.

6

INVESTIGACIONES

se han abierto desde 2019 contra Ana Gabriela Guevara por su administración.



Foto: Héctor López

Ana Gabriela Guevara, titular de la Conade, sigue envuelta en más acusaciones por su trabajo y proceder ante los contratos que firmó durante su gestión.